



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

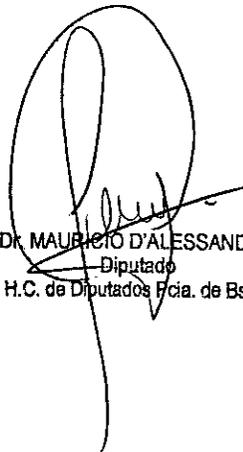
Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre los puntos que a continuación se detallan sobre el estado en el que se encuentra la estructura edilicia correspondiente a la Escuela Especial N° 501 de la ciudad de Tandil:

- 1) Informe el estado actual en la que se encuentra la estructura edilicia en su totalidad la Escuela Especial N° 501.
- 2) Indique si durante el año en curso se han registrado interrupciones y/o incumplimientos en el dictado de clases como consecuencia de algunas de las irregularidades referidas en el punto anterior. De haber sido así, especifique motivos al respecto.
- 3) Detalle puntualmente el estado en que se encuentran los techos del establecimiento, como así también las condiciones que presenta las instalaciones eléctricas y las veredas del mismo.
- 4) Especifique si las puertas del establecimiento cumplen las medidas adecuadas para que aquellos que se trasladan en silla de ruedas puedan transitar sin escollos a través del mismo.
- 5) Comunique si se han realizado inspecciones técnicas durante el año en curso, referidas a las condiciones edilicias y a todo lo concerniente con la seguridad e higiene del establecimiento. En caso afirmativo, indique fechas, tipo de inspecciones realizadas y demás datos específicos que crea conveniente.

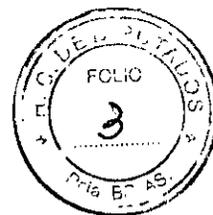


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- 6) Detalle sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.



DR. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto tiene por finalidad solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a esta Honorable Cámara de Diputados, diferentes aspectos relacionados al estado en el que se encuentran la estructura edilicia correspondiente a la Escuela Especial N° 501 de la ciudad de Tandil.

Los alumnos de la Escuela de Educación Especial N° 501, junto a sus docentes y la directora, elaboraron un mapa de riesgo en el cual describieron claramente cuáles son las falencias del edificio en el que estudian, además de los peligros a los que se enfrentan cotidianamente.

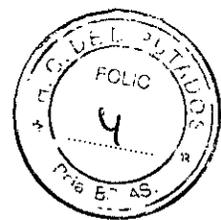
Narea Berrios, una de las docentes, explico que *"al estar todos los días en el lugar nos dimos cuenta de que nos habíamos acostumbrado al deterioro general del edificio. Entonces quisimos hacer visibles los problemas como algo que no está bien y no esta bueno que siga así"*.

En cuanto al relevamiento realizado para elaborar el mapa de riesgo, Gustavo Igarzabal, uno de los alumnos sordomudo quien realizó sus exposiciones a través de la interprete Narea Berrios, detalló que *"en el patio la hamaca de la escuela esta rota, y es peligroso para los chicos porque se pueden caer. Los árboles tienen muchas raíces que levantan la vereda y la rompen. Eso es peligroso cuando van caminando lo chicos ciegos"*.

Asimismo, señalo que *"cuando llueve mucho, cae agua por los techos, se junta la humedad y es peligroso porque toca los cables de electricidad"*. Inclusive, uno de los salones tiene la cubierta rota y se convirtió en una guarida para las ratas, por lo cual debieron clausurarlo.

A su vez, en varias oportunidades tuvieron que suspender el dictado de clases ya que el agua inundaba las aulas y el edificio en general.

Otra de las dificultades evidentes, es que en muchos de los salones no es posible ingresar con sillas de ruedas porque las puertas son pequeñas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

"En los salones es imposible circular con silla de ruedas porque tenés que andar corriendo todo, es muy chiquito", indicó Igarzabal. Asimismo, se advirtió que el armario donde guardan los productos de limpieza no tiene puertas, lo cual resulta riesgoso porque los más pequeños pueden ingerir algún producto tóxico.

Cuando comenzaron a realizar este relevamiento, se encontraron con que era muy complicado. Por este motivo solicitaron ayuda a un arquitecto que confeccionó un mapa de riesgo en computadora y en 3D. También le han pedido ayuda al cuerpo de Bomberos, para tener conocimiento de un plan de evacuación adecuado, en caso de ser necesario.

Por su lado la directora de la Institución, la Sra. Mariel Echeverría, contó que ese mapa de riesgo se lo dejarán a la Escuela de Cerámica y a la N° 502, que serían las instituciones que ocuparían el edificio cuando ellos de muden al nuevo espacio. *"El Consejo Escolar da respuestas y repara las cosas, resuelve las emergencias, pero arreglan un lugar y se rompe otro, es que el edificio ya esta muy viejo. Esperemos el año que viene ir a la Escuela nueva, se habla de los primeros meses del año"* comentó la directora.

La Educación Pública a cargo del Estado implica, no sólo, la planificación, supervisión y ejecución directa de planes de estudio; sino también la responsabilidad de proporcionar la planta física adecuada, la planta de docentes, y hasta materiales didácticos, en pos de que exista una accesibilidad real a la educación para todos los habitantes bonaerenses.

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación de la presente Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRI
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de E.